

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1070

## COMISIÓN DE TERCERA EDAD

Impreso el día 16 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 25 de octubre de 2012

SUMARIO: **Primeras** Jornadas de Derechos Humanos de los Adultos Mayores, a realizarse los días 11 y 12 de octubre de 2012 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Alonso (G. F.), Martínez (E. F.), Mazzarella, Valinotto y Villata.** (6.415-D.-2012.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Tercera Edad ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados, Alonso, (G. F.), Mazzarella, Villata, Martínez (E. F.) y Valinotto, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados las I Jornadas de Derechos Humanos de los Adultos Mayores, organizadas por la Universidad Nacional de Río Cuarto, por intermedio del PEAM (Programa Educativo de Adultos Mayores), la Fundación OSDE y la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Río Cuarto, a realizarse los días 11 y 12 de octubre de 2012 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de octubre de 2012.

*Gumersindo F. Alonso. – Ramona Pucheta. – Bernardo J. Biella Calvet. – Juan C. Díaz Roig. – Carlos T. Eliceche. – Miriam G. del Valle Gallardo. – María V. Linares. – Mirta A. Pastoriza. – Eduardo Santín. – Silvia R. Simoncini. – Linda C. Yagüe.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados a las I Jornadas de Derechos Humanos de los Adultos Mayores organizadas por la Universidad Nacional de Río Cuarto, por intermedio del PEAM (Programa Educativo de Adultos Mayores), la Fundación OSDE y la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Río Cuarto, a realizarse los días 11 y 12 de octubre en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

*Gumersindo F. Alonso. – Ernesto F. Martínez. – Susana del Valle Mazzarella. – Jorge A. Valinotto. – Graciela S. Villata.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Tercera Edad, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Alonso (G. F.), Mazzarella, Villata, Martínez (E. F.) y Valinotto, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Gumersindo F. Alonso.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Universidad Nacional de Río Cuarto, la Fundación OSDE y la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Río

\* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Cuarto, por intermedio del Programa PEAM (Programa Educativo de Adultos Mayores), organizan las I Jornadas de Derechos Humanos de los Adultos Mayores.

El PEAM surgió de la necesidad de fijar mecanismos de acción que atiendan a las múltiples cuestiones de los grupos de tercera edad y a la urgencia de delinear un plan de capacitación.

El programa funciona en tres áreas específicas: área Creativa, área Calidad de Vida y área de Desarrollo Cultural y Tecnológico. Los requisitos para ingresar al mismo remiten a tener como mínimo 50 años de edad, sin importar los niveles educativos cursados y en los

últimos años cuentan con más de 1.300 inscritos a los diferentes cursos que se dictan.

Es necesario, para poder operar como una sociedad plena, respetar y hacer respetar a nuestros mayores y ocuparnos activamente de ellos, para lograr que puedan acceder a una calidad de vida acorde a los tiempos en que vivimos.

Por lo expuesto y por las razones que oportunamente brindará el miembro informante, solicito la aprobación del presente proyecto.

*Gumersindo F. Alonso. – Ernesto F. Martínez.  
– Susana del Valle Mazzarella. – Jorge A.  
Valinotto. – Graciela S. Villata.*